

Acta  
Sesión Ordinaria No. 109  
junio 20, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veinte de junio del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; José Ramón Torres García; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Con retardo de: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Dolores Eliza García Román; Salvador Isais Rodríguez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; y Edmundo Azael Torrescano Medina. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 108, del 13 de junio, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron. José Antonio Lorca Valle, abandonó el recinto. Correspondencia. Oficio 45, Comisión de Justicia, 14 junio presente año, solicita prórroga iniciativas turnos: 4196; 4197; 4216; 4254; 4255; 4256; 4265; 4400; 4401; 4410; 4411; 4443; 4452; 4453; 4459; 4524; 4525; 4544; 4549; 4560; 4567; 4586; 4678; 4709; 4760; 4788; 4794; 4795; 4797; 4804; 4857; 4889; 4897; 4917; 4925; y 4950: se otorga como 2<sup>a</sup> para turnos números: 4196; 4197; 4216; 4255; 4256; y 4265; como 1<sup>a</sup> para turnos números:

4400; 4401; 4410; 4411; 4443; 4452; 4453; 4459; 4524; 4525; 4544; 4549; 4560; 4567; 4586; 4678; 4709; 4760; 4788; 4795; 4797; 4804; 4857; 4889; 4897; 4917; 4925; y 4950; y se acusa recibo para turnos: 4254; y 4794. Oficio s/n, diputado José Ramón Torres García, sin fecha, recibido 14 junio presente año, comunica su reincorporación a partir 16 junio: se acepta; con copia a diputado suplente. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, junio año en curso, recibido 17 mismo mes y año, deja sin materia iniciativa turno 5700: se otorga. Oficios s/n, diputado José Antonio Lorca Valle, 17 junio presente año, recibidos 18 mismo mes y año, desistimiento iniciativas turnos: 4542; 5907; 5831; 2160; 5841; 2965; 5234; 5038; 4798; 4597; 5636; 5435; 5431; 5319; 4696; 4671; 4916; 3154; 3052; 2118; 2195; 2281; 4857; 5684; 5792; 1045; 1607; 1705(sic); 1715; y 5738: se acepta para turnos: 4542; 5907; 5831; 2160; 5841; 5234; 5038; 4798; 4597; 5636; 5435; 5431; 5319; 4696; 4671; 4916; 3154; 3052; 2118; 2195; 2281; 4857; 5684; 5792; 1045; 1607; 1715; y 5738; con copia a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Ecología y Medio Ambiente; Justicia; Agua; Comunicaciones y Transportes; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Derechos Humanos; Desarrollo Económico y Social; Gobernación; Puntos Constitucionales; Trabajo y Previsión Social; y Hacienda del Estado. Además, se acusa recibo para las turnos números: 2965; y 1705(sic). Oficio 298, diputado Edmundo Azael Torrescano Medina, 19 junio presente año, informa presentó renuncia al Comité Ejecutivo Nacional como militante PRI: se declara sin partido al diputado Edmundo Azael Torrescano Medina. Oficio s/n, diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, sin fecha, recibido 19 junio año en curso, notifica su separación al grupo parlamentario PAN; solicita se le considere como diputada independiente(sic): se declara sin partido a la diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán. Oficio 356, CEGAI, 10 junio presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 104, presidente Tamasopo, 10 junio presente año, aprobación minutas que modifican artículos, 8º; y 26 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 563, ayuntamiento Cerritos, 7 junio presente año, recibido 12 mismo mes y año, notifican reincorporación a puesto de: secretaria; presidenta;

síndica; y regidora: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 155, ayuntamiento Rioverde, 10 junio año en curso, recibido 13 mismo mes y año, informa vencimiento licencia temporal de munícipe: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 659, ayuntamiento Coxcatlán, 10 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación informe financiero; modificación ingresos y egresos; y estado actividades, todos de abril: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 136, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 13 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 983, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 13 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública, y estados financieros mayo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 7, DIF Villa de Arista, 13 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, estados financieros mayo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 705, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 13 junio presente año, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 26; y 8° Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 291, contralor interno ayuntamiento San Vicente Tancuayalab, 15 abril presente año, recibido 17 junio mismo año, informe trimestral actividades de enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 83, presidente Villa de la Paz, 17 junio año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 84, presidente Villa de la Paz, 17 junio presente año, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 26 Constitución Local: agréguese. Oficio 850, SEGOB, 13 mayo año en curso, recibido 18 junio mismo año, respuesta exhorto turno 4246: a Comisión de Hacienda del Estado. Escrito, Sanjuana Maldonado Amaya, privada de su libertad en centro reinserción social Tancanhuitz “El Xolox”, sin fecha, recibido 13 junio presente año, adjunta documentales que acreditan buen comportamiento y cumplimiento a exigencias autoridades; suplica se otorgue su libertad: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Iniciativas. La que insta adicionar nueva fracción XXIV al artículo 4º, se adiciona artículo 18 BIS, se adiciona nueva

fracción XVIII al artículo 89, se reforma artículo 100, se reforma segundo párrafo el artículo 103, y se reforma el artículo 105; todos de y a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. José Antonio Lorca Valle, la que plantea adicionar nueva fracción VI, con lo que el contenido de la actual VI, pasa a la VII, al artículo 8º de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. La que impulsa adicionar estipulaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; y al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Fátima Elizabeth Viera Gutiérrez, Xóchitl Guadalupe Rangel Romero, y Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa: a Comisión de Justicia. La que promueve reformar las fracciones III y V del artículo 24, y las fracciones I, VII, IX, X y XI, del artículo 30, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; Ciudadana Jessica Geraldin Oliveros Torres: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Justicia. La que propone adicionar el Título XII, Capítulo Único, con los Artículos 63, 64, 65 y 66 a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; reformar el artículo 15, añadiendo una fracción XVIII de la misma ley y se adiciona el artículo 15 bis; Ciudadana Arantxa Viera Delfín: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Trabajo y Previsión Social. La que requiere adicionar un párrafo al inciso XI del artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Ciudadana Natalia Hernández Moctezuma: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas. La que busca reformar la fracción VII del artículo 13 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; ciudadana Blanca Estela Vázquez Cárdenas: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar el artículo 479 BIS a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. José Luis Fernández Martínez, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Eloy Franklin Sarabia,

Martha Patricia Aradillas Aradillas, Miguel Ángel López Salas, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, Lidia Nallely Vargas Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, María Claudia Tristán Alvarado, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que plantea extinguir el Organismo Operador Paramunicipal denominado Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez: a comisiones, del Agua; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; adhesión de la diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero. Receso de 10:30 a 10:45 horas. Declaratoria de caducidad a iniciativa turno número 2979 de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presidente: “a petición de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, esta Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que me confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declaro la caducidad a la iniciativa turno número 2979; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestó. Desarrollo Territorial Sustentable; y Ecología y Medio Ambiente: que reforma las fracciones III, y IV del artículo 84; y adiciona la fracción V al artículo 84; y el artículo 133 BIS, de y a la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Fomento al Turismo: que modifica ley; intervino en pro Emma Idalia Saldaña Guerrero; suficientemente discutido por mayoría; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, abandonó el recinto; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma la fracción XXXIV; y adiciona la fracción XXXV por lo que actual XXXV pasa a ser fracción XXXVI, todas al artículo 8° de la Ley de Turismo del Estado

de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia; y Gobernación: que concede indulto; Cinthia Verónica Segovia Colunga, lo presentó; intervinieron en pro, Alejandro Leal Tovías, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, José Luis Fernández Martínez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Edmundo Azael Torrescano Medina, Dolores Eliza García Román, María Aranzazu Puente Bustindui, y Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, abandonó el recinto; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto por el que la Sexagésima Tercera Legislatura concede indulto a Sanjuana Maldonado Amaya, quien actualmente se encuentra reclusa en el centro de reinserción social de “El Xolol”, del municipio de Tancanhuitz; remítase al Ejecutivo para efectos constitucionales; comuníquese para los fines a que haya lugar a la peticionaria; así como a los titulares de los poderes, Ejecutivo; y Judicial, para los efectos de su cumplimiento a partir de su entrada en vigor. Asuntos Migratorios: que declara improcedente iniciativa que promovía adicionar la fracción XIV al artículo 30 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Hacienda del Estado; Salud y Asistencia Social; e Igualdad de Género: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, abandonó el recinto; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que promovía adicionar el artículo 20 de la Ley para la Protección de Madres, Padres y Personas Tutoras en Situación de Soltería para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación. “PRIMERO. a TERCERO. ...” “CUARTO. Habiéndose cumplido los puntos anteriores, sométase a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el dictamen y sus modificaciones recaído al turno 4833 de la LXII Legislatura, por el que se determina la ratificación en el cargo de magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, al Licenciado Luis Fernando Gerardo González.”; colmados los extremos

del resolutivo segundo del Acuerdo con Proyecto de Resolución, que se notificó en la Gaceta Parlamentaria del 9 de mayo año en curso, se aprobó por mayoría dispensar la lectura del dictamen con voto particular y sus modificaciones. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Eloy Franklin Sarabia, no se manifestaron; sin discusión; en votación por cédula: 14 votos a favor; y 12 votos en contra; José Antonio Lorca Valle, abandonó el recinto; por tanto, no se aprueba el dictamen ya que no se reúne la mayoría calificada de votos a favor que expresamente exige la parte relativa del párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para ser ratificado; notifíquese para todos los efectos legales respectivos, al Juez Cuarto de Distrito en el Estado del Poder Judicial Federal. Puntos de Acuerdo. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que requiere exhortar a la Coordinación Estatal de Protección Civil a crear y publicar en su portal web un padrón público de los casinos, centros nocturnos, discotecas, salones de baile, bares discotecas, bares y establecimientos con permiso para venta y consumo de bebidas alcohólicas que cuenten con verificaciones de las condiciones de seguridad de sus inmuebles, instalaciones y equipos, conforme al artículo 62 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; y a los 58 municipios del Estado, a través de su respectiva Coordinación Municipal de Protección Civil, a crear y publicar en sus respectivos portales web un padrón público de los establecimientos ubicados en su jurisdicción que cuenten con verificaciones de las condiciones de seguridad de sus inmuebles, instalaciones y equipos, conforme al artículo 62 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; así como del estatus o vigencia de los permisos municipales para su correcto y legal funcionamiento: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Liliana Guadalupe Flores Almazán, el que busca solicitar al Consejo Nacional de Cruz Roja Mexicana informe detalladamente sobre los motivos del cambio de los integrantes de la Delegación Local de Cruz Roja Mexicana en el municipio de Tamuín, S.L.P., realizado por el Delegado Estatal en la ciudad de San Luis Potosí, con el fin de transparentar dicha decisión y mantener el apoyo y la confianza de la comunidad en esta noble

institución: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Gabriela Martínez Lárraga, la que insta exhortar a la Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, para que proporcione un informe detallado sobre la situación actual de los centros de salud en el Estado: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que plantea exhortar a la Dirección General del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, a realizar un análisis que valore la actualización extraordinaria del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de San Luis Potosí, para incluir, dentro del apartado diagnóstico, políticas, estrategias y acciones prioritarias, en las materias de Investigación científica y tecnológica, e Innovación y desarrollo tecnológico, la tecnología de inteligencia artificial, con miras a crear acciones programáticas, tendientes a su incorporación en el desarrollo tecnológico, científico, productivo y educativo en nuestro Estado, bajo una perspectiva de legalidad y respeto a los derechos humanos: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día, citó a la Sesión Ordinaria número 110, el jueves 27 de junio a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con veinte minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**María Claudia**  
**Tristán Alvarado**

**Presidente**  
**Legislador**  
**Roberto Ulices**  
**Mendoza Padrón**

**Segunda Secretaria**  
**Legisladora**  
**Ma. Elena**  
**Ramírez Ramírez**